

AUTO. RADICADO NÚMERO 2017-113. -Cndo. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso ejecutivo.

Bucaramanga, 21 de agosto de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

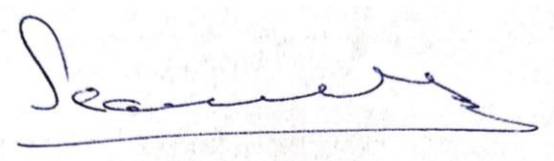
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se advierte que la anterior sustitución de poder ya fue resuelta mediante auto de fecha cuatro (04) de agosto del presente año, donde se hizo el respectivo reconocimiento de personería en los mismos términos de lo aquí solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J. E. C. R.